



CIRCULAR N°494

Santiago, 21 de julio de 2023

En virtud de lo acordado por el Directorio de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. y habiendo el solicitante cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos, ha sido incorporada como Corredor de la Bolsa de Productos de Chile la siguiente entidad:

Santander Corredores de Bolsa Limitada

- Razón Social : Santander Corredores de Bolsa Limitada
- Rol Único Tributario : 96.683.200-2
- Domicilio Legal : Bandera N°140, piso 3, Santiago
- Teléfono : 56 2 2320 3301
- Código Corredor : STDR
- Gerente General : Hernán Carrasco Campos
- Operadores Autorizados : Germán Villarreal González

Conforme a lo anterior, Santander Corredores de Bolsa Limitada, podrá iniciar sus operaciones a contar del lunes 24 de julio de 2023.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General